



CERTIFICADO N° 0489 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la modificación de iniciativa: "**REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS I ZONA TARAPACA**" BIP 30480917-0, antes aprobado por \$ 652.921.- con cargo al FNDR, Subtítulo 29, bajo el régimen del Of. Circular N° 33 de Hacienda, Mideso, y consistente en la modificación de las especificaciones técnicas de dos tipos de vehículos (3 radio-patrullas y 6 furgones tipo Z), que conlleva una disminución por el total de M\$ 62.162.- por lo que el presupuesto aprobado de M\$ 652.921.- queda en M\$ 590.759.-

Lo anterior, atendida la instrucción de política institucional en orden a cambiar la adquisición de vehículos marca Dodge, atendidas razones de eficiencia y eficacia. Se considera que la iniciativa consiste en la reposición de 13 vehículos en total, en especial, 6 furgones tipo Z, 3 radio-patrullas, 2 vehículos para el LABOLCAR, 2 camionetas para el GOPE, para el servicio de las unidades de la policía uniformada.

Se tiene presente que la etapa de desarrollo del proyecto, se encuentra con Convenio Mandato Completo e Irrevocable.

El presupuesto final se expresa en los siguientes cuadros:

Modificación de especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS	CANTIDAD	MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAMIONETAS PARA EL GOPE. Camionetas AP 4x4 para operación en destacamentos fronterizos.	2	NO
RADIO PATRULLAS. Diseño policial de fábrica.	3	SI, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el informe adjunto a Oficio N°197 sin fecha del General de Carabineros, 1° Zona de Carabineros de Tarapacá
FURGONES TIPO Z. Reposición de vehículos SUV diseño policial de fábrica 4x4.	6	SI, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el informe adjunto a Oficio N°197 sin fecha del General de Carabineros, 1° Zona de Carabineros de Tarapacá
VEHÍCULOS PARA LABOCAR. Camionetas institucionales.	2	NO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Detalle de Disminución presupuestaria

VEHÍCULO	CANT.	PROYECTO APROBADO		CONDICIÓN	MODIFICACIÓN	
		Unitario con Iva \$	Total con Iva \$		Unitario con Iva \$	Total con Iva \$
CAMIONETAS PARA EL GOPE	2	48.433.274	96.866.547	NO	48.433.274	96.866.547
RADIO PATRULLAS	3	40.308.077	120.924.232	SI	28.143.600	84.430.800
FURGÓN TIPO Z	6	43.060.640	258.363.842	SI	38.782.614	232.695.684
VEHÍCULOS PARA LABOCAR	2	88.382.966	176.765.932	NO	88.382.966	176.765.932
TOTALES			652.920.553		TOTALES	590.758.963

RESUMEN DE DISMINUCIÓN

FUENTE	ÍTEM	PRESUPUESTO ORIGINAL M\$	DISMINUCIÓN M\$	NUEVO PRESUPUESTO M\$
F.N.D.R.	03, VEHÍCULOS	652.921	62.162	590.759
TOTAL		652.921	62.162	590.759

En lo no modificado el proyecto y certificación se mantienen igual.

Para resolver se tuvo a la vista Of. Ord. N° 1007/2018, del 31 de agosto 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo de tres (3) páginas, de la División de Presupuesto e Inversión Regional, del 29 de agosto de 2018; y antecedentes generales y de detalle del proyecto en etapa de reevaluación económica en documento de cincuenta y seis (56) páginas; y explicaciones complementarias en comisión y Sala, todo lo cual se entiende que forma parte de acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA